

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

39192 *Anuncio del Ayuntamiento de Boadilla del Monte por el que se somete a información pública la Relación de Bienes y Derechos afectados por el Proyecto de Expropiación por Tasación Conjunta del ámbito Sur-9 El Encinar del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte.*

Mediante Resolución del Alcalde-Presidente de esta Corporación de 6 de julio de 2006, fue aprobado inicialmente el Proyecto de Expropiación del Ámbito SUR-9 "El Encinar" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte, así como la relación de Bienes y Derechos que en el mismo se comprende.

Dicho acuerdo fue sometido al preceptivo trámite de información pública, mediante su inserción en el Boletín Oficial del Estado de fecha 18/08/2006 y n.º 197, y en el Diario La Razón mediante anuncio publicado en 28/07/2006. Asimismo, fueron notificadas individualmente las tasaciones a quienes aparecían como titulares de bienes y derechos en el expediente mediante, el traslado literal de la correspondiente hoja de aprecio y de la propuesta de fijación de los criterios de valoración.

El día 14 de diciembre de 2010, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento procedió a la Aprobación Provisional del Proyecto de Expropiación por Tasación Conjunta del ámbito Sur-9 "El Encinar", acordando su remisión a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, para su aprobación definitiva, en su caso, por la Comisión de Urbanismo.

Con fecha 12 de abril de 2011 y n.º de referencia 10/162869.9/11, se registró de entrada en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, dos ejemplares del referido proyecto de expropiación. Tras su examen, se ha estimado oportuno que, con carácter previo a la aprobación definitiva del Proyecto de Expropiación por Tasación Conjunta del ámbito Sur-9 "El Encinar", se proceda a publicar en el BOCM, la Relación de Bienes y Derechos afectados por el referido Proyecto Expropiatorio a los solos efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes.

En consecuencia, en uso de las facultades que me han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento mediante Decreto de Delegación de Competencias n.º 2284/13, de 9 de julio de 2013, esta Tenencia de Alcaldía

Ha resuelto:

Someter a información pública por plazo de un mes, la Relación de Bienes y Derechos afectada por el Proyecto de Expropiación del Ámbito SUR-9 "El Encinar" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte, aprobado inicialmente por Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 6 de julio de 2006, y provisionalmente por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su sesión del día 14 de diciembre de 2010, mediante publicación de anuncios en BOE, BOCM, periódico de amplia difusión y tablón de edictos municipal, a los solos efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes.

El presente acuerdo es un acto de trámite por lo que contra él no cabe recurso alguno.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN POR TASACIÓN CONJUNTA DEL ÁMBITO SUR-9 "EL ENCINAR"

Finca Exp. N.º	Titularidad	Polígono	Parcela	Tomo	Libro	Folio	Finca Registral	Superficie a efectos de expropiación (m2) Parcela
1	Construcciones Balgón, S.L.	19	82	119	38	158	1285	3928,92
	D. Juan Pedro Cortés Martínez Carvajal							
	D. José Luis Rodríguez González y D.ª Pilar Gonzalo Conde							
	D. Antonio Garrido Díaz							
	D. Hortensio Garrido Díaz							
	D. Florentino Garrido Díaz							
2	D. José Felipe Aparicio Martín	19	81	58	16	34	414	4211,35
	TOTAL							8140,27

Boadilla del Monte, 24 de octubre de 2014.- 2.º Teniente de Alcalde - Concejál Delegado de Urbanismo, Infraestructuras y Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

ID: A140053967-1